ANUNCIO

Por el Ayuntamiento de Sobradiel se informa que una vez efectuada la toma de conocimiento por el Gobierno de Aragón de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Administración Local de Aragón y 121 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras se procede a la licitación de la enajenación de inmueble urbano sito en Calle Campo nº 28 de Sobradiel. Las condiciones se encuentran publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado https://contrataciondelestado.es Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sobradiel a 15 de Junio de 2020.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Alfredo Marín Ruiz